

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 1117** *Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado con las categorías profesionales de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica.html.

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 24 de enero de 2019.–El Director General de la Función Pública, Javier Rueda Vázquez.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Número de relación 1

Categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 1.

Área funcional: 1.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas					Formación específica	Titulación requerida
		Reserva personal militar *	Acceso general			Total Plazas		
			General	Reserva discapacidad	Total			
1	Programa 1		1		1	1	Licenciado en el área de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas.	
2	Programa 2	2	1		1	3	B2 Inglés. Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente o Grado correspondiente.	
Total		2	2		2	4		

* Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservistas de especial disponibilidad (artículo 18.1 Ley 8/2006)

Número de relación 2

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 1.

Área funcional: 2.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas					Formación específica	Titulación requerida
		Reserva personal militar *	Acceso general			Total plazas		
			General	Reserva discapacidad	Total			
1	Programa 1		1		1	1	Ingeniero en Geodesia y Cartografía o equivalente o Grado correspondiente.	
2	Programa 2		1		1	1	Grado en Ingeniería Química o equivalente.	
Total			2		2	2		

* Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservistas de especial disponibilidad (artículo 18.1 Ley 8/2006)

Número de relación 3

Categoría: Titulado Superior de Actividades Específicas.

Grupo profesional: 1.

Área funcional: 3.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas				Formación específica	Titulación requerida	
		Reserva personal militar *	Acceso general					Total plazas
			General	Reserva discapacidad	Total			
1	Programa 1		1		1	Título de especialización didáctica o equivalente.	Licenciado en Educación Física o equivalente o Grado correspondiente.	
2	Programa 2		1		1	Título de especialización didáctica o equivalente.	Licenciado en Filología Francesa o equivalente o Grado correspondiente.	
3	Programa 2		1		1		Licenciado en Filología Francesa o equivalente o Grado correspondiente.	
4	Programa 3		1		1	Título de especialización didáctica o equivalente.	Licenciado en Matemáticas, o equivalente o el Grado correspondiente.	
5	Programa 4	2	6		6	8	Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o equivalente o grado correspondiente.	
6	Programa 5		1		1	1	Licenciado en Filología Árabe o equivalente o Grado correspondiente.	
7	Programa 6		1		1	1	Licenciado en Filología Hispánica o equivalente o Grado correspondiente.	
8	Programa 7		1		1	1	Licenciado en Filología Rusa o equivalente o Grado correspondiente.	
9	Programa 8		1		1	1	Licenciado en Química o equivalente o Grado correspondiente.	
10	Programa 9		1		1	1	Licenciado o Grado en Odontología o equivalente.	
11	Programa 10	1	1	1	2	3	C2 Francés.	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado equivalente.
12	Programa 11	3	1	1	2	5	C2 Inglés.	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado equivalente.
13	Programa 12		1		1	1	Título de especialización didáctica o equivalente.	Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicología, o equivalente o el Grado correspondiente.

N.º de orden	N.º de programa	Plazas convocadas					Formación específica	Titulación requerida
		Reserva personal militar *	Acceso general			Total plazas		
			General	Reserva discapacidad	Total			
14	Programa 12	1	1		1	2	Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicología, o equivalente o el Grado correspondiente.	
15	Programa 13		1		1	1	Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales o el Grado correspondiente.	
16	Programa 14		1		1	1	Título de especialización didáctica o equivalente. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, Título Superior de Música, Licenciado o Grado correspondiente.	
17	Programa 15		1		1	1	Título de especialización didáctica o equivalente. Licenciado en Filología Inglesa o equivalente o Grado correspondiente.	
18	Programa 15	4	1	1	2	6	C2 Inglés. Licenciado en Filología Inglesa o equivalente o Grado correspondiente.	
19	Programa 16		1		1	1	Licenciado en Psicología, o equivalente o el Grado correspondiente.	
20	Programa 17		1		1	1	Título de especialización didáctica o equivalente. Licenciado en Ciencias Físicas o Ingeniero Informático o equivalente o Grado correspondiente.	
Total		11	25	3	28	39		

* Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservistas de especial disponibilidad (artículo 18.1 Ley 8/2006).